



## Campeonato de Canarias de Ajedrez Por Equipos 2024

### BASES

#### **PATROCINIO:**

Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.  
Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

#### **ORGANIZACIÓN:**

Federación Canaria de Ajedrez.  
Federación Insular de Ajedrez de Tenerife.

#### **COLABORACIÓN:**

Hotel Atlantic El Tope.

#### **EXPEDICIONES:**

Llegada: Jueves 13 de junio (mañana).  
Salida: Domingo 16 de junio.

#### **ALOJAMIENTO:**

Hotel Atlantic El Tope. Puerto de la Cruz, Tenerife.

#### **PARTICIPACIÓN:**

Tendrán derecho a participar todos los clubs interesados, debidamente inscritos, siempre que tengan licencia en vigor en Canarias (Todos los jugadores deberán tener licencia en vigor en el club al que representen). Se permite la participación de más de un equipo por club, debiendo presentar listados independientes de jugadores para la competición.

Los equipos deberán estar formados por al menos cuatro jugadores y un máximo de 15. Se especificará a la persona que hará de delegado del equipo. Se permite la inclusión de solamente dos jugadores por club con respecto al listado de jugadores con el que el club haya participado en su Competición Insular por Equipos. No podrá tratarse de jugadores que hayan disputado alguna partida esta temporada con otro club diferente dentro del territorio nacional.



El Orden de Fuerza para la Competición se calculará en base al ELO medio de los cuatro primeros tableros de cada equipo. El listado de jugadores de cada equipo se establecerá según el listado de ELO FIDE de 1 de junio de 2024, pudiendo alterar el orden con una diferencia máxima de 50 puntos.

En el momento de la acreditación del equipo, el día del inicio del Campeonato, deberá entregarse la alineación titular por defecto. El delegado del equipo deberá entregar la alineación del mismo 1 hora antes del inicio de cada ronda a la organización, de no ser así, se considerará que jugará con la alineación titular por defecto.

Los Campeones insulares, la FCA se hará cargo de su billete de avión, alojamiento y manutención (hasta un máximo de 5 jugadores).

La participación de todos los menores de edad que no vayan acompañadas por familiar que tenga patria potestad requerirá autorización del padre, madre o tutor para poder viajar y participar en el campeonato bajo su responsabilidad. **En ningún caso se admitirá la inscripción de deportistas desde Sub 8 a Sub 14 si no van acompañados por padre, madre, tutor o persona debidamente autorizada.**

## INSCRIPCIÓN:

**La inscripción se abrirá el día 10 de mayo de 2024.**

La Federación Canaria de Ajedrez establece un canon de 100 euros por equipo aplicable a todos los participantes. El ingreso del canon debe realizarse en la cuenta de La Caixa: ES92 2100 6934 1622 0021 7202 a nombre de la Federación Canaria de Ajedrez.

En el documento de transferencia deberá indicarse, necesariamente, el nombre del club participante.

Las inscripciones a los Campeonatos se realizarán por el correo:  
ajedrezfederacioncanaria@gmail.com

## FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

Lunes 10 de junio a las 22:00 horas en el correo: ajedrezfederacioncanaria@gmail.com

## SISTEMA DE JUEGO:

Se jugará por Sistema Suizo a 6 rondas.  
Cada equipo estará formado por cuatro tableros.



## CALENDARIO:

<u>Acreditaciones:</u>	13 de junio a las 16:00 horas. (Firma consentimiento de imágenes)
1ª Ronda: Jueves	13 de junio a las 17:00 horas.
2ª Ronda: Viernes	14 de junio a las 10:00 horas.
3ª Ronda: Viernes	14 de junio a las 17:00 horas.
4ª Ronda: Sábado	15 de junio a las 10:00 horas.
5ª Ronda: Sábado	15 de junio a las 17:00 horas.
6ª Ronda: Domingo	16 de junio a las 09:30 horas.

## NOTAS:

Según el número de inscritos podrá variarse el número de rondas.

## CEREMONIA DE CLAUSURA:

Domingo 16 de junio a las 14:00 horas.

## SALA DE JUEGO:

Hotel Atlantic El Tope. Puerto de la Cruz, Tenerife.

## RITMO DE JUEGO:

90 minutos por jugador y para toda la partida, con incremento de 30 segundos por jugada desde el primer movimiento.

La tolerancia para llegar con retraso a una partida se establece en 30 minutos:

Todo/a jugador/a que no se haya presentado en el tablero transcurridos 30 minutos desde la hora prevista para su inicio, perderá su partida.

## SISTEMAS DE DESEMPATE:

1. Game points (ranking is decided by match points 2-1-0)
2. Direct encounter
3. Buchholz Cut 1 [ajuste FIDE oponente virtual]
4. Buchholz [ajuste FIDE oponente virtual]
5. Sonneborn-Berger



## PREMIOS:

1. 600 € + Trofeo
2. 250 € + Trofeo
3. 150 € + Trofeo

El Campeón de Canarias tendrá derecho a participar en el Campeonato de España Por Equipos de Segunda División en 2024 bajo la regulación de la FEDA.

## DIRECTOR DEL TORNEO:

Dña. Esmeralda Estrella García Fernández (ID 24559679)

## EQUIPO ARBITRAL:

Principal: D. Pablo Augusto Arranz Martín (ID 22218734)  
Adjunto: D. David Rodríguez Falcón  
Auxiliares:  
Auxiliares:

## INFORMACIÓN Y PRECIOS DEL HOTEL:

El Hotel Atlantic El Tope dispondrá de habitaciones dobles, triples, cuádruples e individuales al siguiente precio:

Habitación individual en PC = 65 € / noche.

Habitación doble en PC = 90 € / noche (45 € por persona).

Habitación triple en PC = 124 € / noche (41,33 € por persona).

Habitación cuádruple en PC = 156 € / noche (39 € por persona).

Para realizar reservas: [ajedrezfederacioncanaria@gmail.com](mailto:ajedrezfederacioncanaria@gmail.com)

## COMITÉ DE COMPETICIÓN:

Se constituirá un Comité de Competición que resolverá todas las reclamaciones que efectúen los jugadores contra laudos arbitrales, en asuntos relacionados con las Leyes del Ajedrez, Bases Técnicas o normas FIDE.

1. El Comité de Competición estará formado por cinco miembros (tres titulares y dos suplentes). Este Comité se constituirá antes del comienzo de la primera ronda de la Competición.



2. El Presidente de la Federación Canaria de Ajedrez o, en su defecto, El director/a del torneo será miembro nato y actuará de Presidente del Comité de Competición.
3. Los cuatro miembros restantes serán designados de entre los delegados/as presentes en el Campeonato, con preferencia de aquellos que tengan titulación arbitral.

### **RECLAMACIONES:**

Se presentarán por escrito a la Dirección del Torneo, dentro de la hora siguiente a la finalización o suspensión de la partida.

### **CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DE MENORES:**

Para todos los delegados, árbitros y organización que intervengan en los Campeonatos de Canarias serán exigibles la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

### **ANTI-TRAMPAS:**

- Durante la partida está prohibido que los jugadores hagan uso de cualquier tipo de notas, fuentes de información o consejos; o analizar cualquier partida en otro tablero.
- Durante la partida está prohibido que un jugador tenga cualquier dispositivo electrónico no aprobado específicamente por el árbitro en la sala de juego.
- Si es evidente que un jugador lleva encima un dispositivo de este tipo dentro del recinto de juego, perderá la partida. El adversario ganará.
- Se encuentra a disposición de los deportistas un impreso de reclamación de la FIDE.

### **ETICA:**

- Los deportistas no actuarán de forma que deshonren el juego de ajedrez y se comportarán correctamente, tanto dentro como fuera de las instalaciones deportivas.



## DISCIPLINA:

- Cualquier punto no previsto en las presentes bases se resolverá aplicando la normativa FIDE para la regulación de torneos válidos para ELO FIDE y el Reglamento General de competiciones de la Federación Española de Ajedrez.
- Todos los jugadores/as que incomparezcan injustificadamente a una ronda, no tendrán derecho a premio.

## PUBLICIDAD:

- La Federación Canaria de Ajedrez tiene la voluntad de hacer difusión del evento tanto en la prensa como en las redes sociales, por lo que tomará y publicará imágenes, así como los datos mínimos necesarios para hacer las clasificaciones y emparejamientos.
- Por medidas de seguridad, también se podría realizar grabaciones de la sala de juego en directo. Por lo que, al formalizar la inscripción los participantes autorizan a la organización a publicar imágenes del torneo en las que aparezcan para hacer difusión de la actividad.

**La participación en el torneo implica la total aceptación de estas bases.**

## ANEXO I

### AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE MENORES POR LA FEDERACIÓN CANARIA DE AJEDREZ

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones comerciales que puede realizar **La Federación Canaria de Ajedrez** y la posibilidad de que en éstos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la realización de los eventos.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos,

**La Federación Canaria de Ajedrez**, pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter comercial se puedan realizar a los niños y niñas, en las diferentes actividades realizadas en nuestros eventos.

Don/Doña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ como  
padre/madre o tutor del menor \_\_\_\_\_.

Autorizo a **La Federación Canaria de Ajedrez** a un uso pedagógico/comercial de las imágenes realizadas y publicadas en:



- La página web y perfiles en redes sociales de la Federación.
- Filmaciones destinadas a difusión comercial.
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con nuestro sector.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

FIRMADO:

(padre, madre, tutor legal)

## ANEXO II

### AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE JUGADORES/AS POR LA FEDERACIÓN CANARIA DE AJEDREZ

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones comerciales que puede realizar **La Federación Canaria de Ajedrez** y la posibilidad de que en éstas puedan aparecer los datos personales y/o imágenes que ha proporcionado a nuestra Federación.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos,

**La Federación Canaria de Ajedrez** pide su consentimiento para poder publicar los datos personales que nos ha facilitado o imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter comercial se puedan realizar con nuestra Federación.

Don/Doña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ autorizo a **La Federación Canaria de Ajedrez** a un uso comercial de mis datos personales facilitados en el evento y para poder ser publicados en:

- La página web y perfiles en redes sociales de la Federación.
- Filmaciones destinadas a difusión comercial.
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con nuestro sector.



FEDERACIÓN CANARIA DE AJEDREZ

## Cto. de Canarias de Ajedrez Por Equipos 2024

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

FIRMADO:

(Nombre y apellidos del jugador/a)

**FEDERACIÓN CANARIA DE AJEDREZ (FCA)**

C.I.F. G-35333699 – Fondos de Segura, S/N – Estadio de Gran Canaria. 35019 Las Palmas de Gran Canaria  
<http://federacioncanariadeajedrez.com> e-mail: [ajedrezfederacioncanaria@gmail.com](mailto:ajedrezfederacioncanaria@gmail.com)